DECRETO Nº 713/2.026.

CONCORDIA, 04/08/2.026.

VISTO, el contenido del Expediente Compra Digital Nº 3065 del año 2.026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 556/2.026 de fecha 16 de Junio de 2.026, se aprueba la documentación para el Primer Llamado a Licitación Pública Nº 36/2.026, para la Obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA EN BVARD. AYUÍ "O" Y NOGOYÁ – CIUDAD DE CONCORDIA".

Que obran actuaciones de la Dirección de Compras y Suministros referidas a las publicaciones y entrega de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas, Memoria Descriptiva y Planilla Nomencladora de la mencionada Licitación.

Que obra Acta de Apertura de fecha 29 de Junio de 2.026, donde consta que la Dirección de Compras y Suministros procedió a la apertura de la mencionada licitación, informando que *"...se constató la presentación de siete (7) ofertas, de las cuales dos (2) corresponden a la firma CONSTRUCCIONES DE ING Y ARQ COINAR S.R.L. Acto seguido, el representante de dicha empresa solicita la palabra y manifiesta que la única oferta válida es la última ingresada a través de la plataforma web. En consecuencia, se procede a declarar la inadmisibilidad de la oferta registrada bajo el Orden N° 4 y se realiza la apertura de la oferta correspondiente al Orden N° 7..."*.

Que asimismo, informa que se procedió a la apertura de las siguientes ofertas presentadas:

- CONSTRUCCIONES DE ING Y ARQ COINAR S.R.L.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 64/100 ($ 188.522.330,64).
- GOÑE HUGO ROBERTO: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 47/100 ($ 195.858.993,47).
- INCAR S.A.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 82/100 ($ 139.720.978,82).
- CYALCO S.R.L.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 97/100 ($ 155.676.348,97).
- GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 25/100 ($ 177.999.351,25).
- CODI S.R.L: cotizando lo solicifado a un importe total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 37/100 ($ 192.141.377,37).

Que obra Dictamen de la Comisión Evaluadora, de fecha 30 de Junio de 2.026, donde analizadas las ofertas presentadas, en su aspecto formal, se observa que:

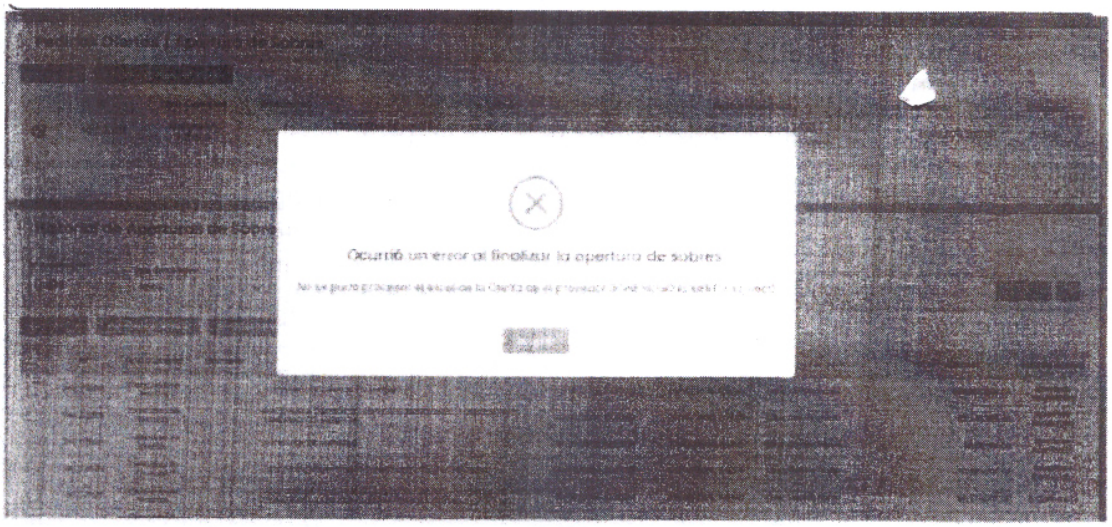
Téc. Sup. PAOLA E. PREISER
Directora de Compras y Sum.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL

DECRETO Nº

CONCORDIA,

- CONSTRUCCIONES DE ING Y ARQ COINAR S.R.L.: cumple con la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- GOÑE HUGO ROBERTO: al momento de proceder a dar finalización al Acto de Apertura en el GESCOM, se advierte el siguiente error:



"...Tras revisar el archivo de Excel presentado por la empresa, se constató que ha sufrido modificaciones sustanciales en su estructura, lo cual impide su procesamiento en el sistema...".

"HUGO R. GOÑE CONSTRUCCIONES"
San Luis 729 - CONCORDIA (E.R.).-TEL/FAX:0345-429-3500 Concordia 29 de junio 2026

PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARILLA EN BVARD. AYUI "D" Y NOGOYA - CIUDAD DE CONCORDIA -

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA - LICITACION PUBLICA Nº 36/2026

reng_item	item	caracteristicas oferta	cantidad	precio unitario	sub total	idcatalogopedido	id_pedido	idproveedor
1	Ubicación de obra		1	4.613.413,69	4613413,69	67175	11052	418
2	Cartel de obra		1	201.082,78	201082,78	67173	11052	418
3	Excavación para alcantarilla en m3		2155	83.144,93	179196232,2	67177	11052	418
4	Armado de estructura, encofrado, perdido, y colocación de hormigon H25 para alcantarilla por m3		150	373.359,12	56103868	67175	11052	418
5	Provis.ón y colocación de hormigon H5 (hormigon de limpieza) para base de asiento de la alcantarilla por m3		15	113.885,16	1708277,4	67176	11052	418
6	Construccion de baranda metalica		19	96.986,48	1842743,4	67177	11052	418
7	Terraplen con compactación especial por m3		4431	44.375,48	196653273,2	67178	11052	418
8	Provision, colocacion y compactación de bases de tipo ab m3		2552	56.582,66	144408630,32	67179	11052	418
9	Excavación, relleno, compactación y perfilado para cañeria de agua menor a 2 m de profundidad por m3	ES 4000	1442,101,96	12182343,92	67180	11052	418	
10	Provis.ón y colocación de cañeria de diametro de Ø160 mm clase 6		50	54.787,74	2739387,2	67181	11052	418
11	Provis.ón y colocación de cañeria de diametro de Ø250 mm clase 6		203	68.551,56	13915266	67182	11052	418
12	Caño camisa PEAD Ø250 mm, PN 16		6	133.894,93	803339,58	67183	11052	418
13	Caño camisa PEAD Ø315 mm, PN 16		6	247.111,79	1482670,74	67184	11052	418
14	Provision y colocación de cama de arena fina para cañeria PVC Ø160 mm		50	18.913,56	945678,83	67185	11052	418
15	Provision y colocación de cama de arena fina para cañeria PVC Ø250 mm		150	28.454,17	2864417,1	67186	11052	418
16	Empalmes Cañerias		1	11.796.800,92	11796,80	67187	11052	418
17	Caño de hormigón simple para caño camisa por m3		2,2950	297.501,09	682804,67	67188	11052	418
18	Nudo de anclaje de HºAº		1	16.929,02	16929,02	67189	11052	418
19	Excavación, relleno, compactación y perfilado de cañeria para cañeria de cloaca menor a 2 m de profundidad por m3	ES 4000	84,552,85	52285306,25	67190	11052	418	
20	Provis.ón y colocación de cañeria de diametro de Ø160 mm, linea 3.2 clase de pared		630	12.893,59	12766623,3	67191	11052	418
21	Provis.ón y colocación de cañeria de diametro de Ø250 mm, linea 4.3 clase de pared		1000	10.753,76	10753760	67192	11052	418
22	Caño camisa PEAD Ø250 mm, PN 16		6	58.426,53	350559,18	67193	11052	418
23	Provision y colocación de relleno de arena fina para cañeria PVC Ø160 mm		630	17.867,11	11676229,3	67194	11052	418
24	Provis.ón y colocación de relleno de arena fina para cañeria PVC Ø250 mm		1000	21.679,36	21679360	67195	11052	418
25	Construcción integral de boca de registro de Hº Aº interior ø 2,50 m, incluye losa de fondo losa de tapa y brocallaje hasta ducto		2	2.779.527,37	5559054,74	67196	11052	418
26	Cadas de hormigon simple para caño camisa para pozo de cloaca por m3		5,9280	297.501,09	1764067,96	67197	11052	418

"...Por lo que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza N° 38.542 (GESCOM) corresponde declarar la INADMISIBILIDAD de la oferta...".

PAOLA E. FREISLER
Tec. Sup.
Directora de Adm. y Obras
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

- INCAR S.A.: no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

 INC m) Declaración jurada en la que conste que el Contratista y su Representante Técnico conocen todas y cada una de las partes de los pliegos generales y técnicos, y que han efectuado un reconocimiento del terreno. No presenta firma.

 INC h) Constitución de domicilio electrónico. No presenta firma.

 INC l) Designación del Representante Técnico para la presente obra, quien deberá estar matriculado en el Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil de Entre Ríos.

 INC s) Copia del pliego de especificaciones técnicas particulares firmados en todas las hojas por el representante técnico o apoderado de la empresa.

- CYALCO S.R.L.: no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

 INC s) Copia del pliego de especificaciones técnicas particulares firmados en todas las fojas por el representante técnico o apoderado de la empresa.

- GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.: cumple con la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

- CODI S.R.L: no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

 INC i) En caso de sociedades comerciales, se deberá adjuntar:

 Copia autenticada del acta de designación de autoridades y/o documentación que acredite mandato a favor del firmante de la propuesta con facultades suficientes para efectuar la presentación en nombre de la sociedad y contratar en nombre y representación de la misma.

Que por lo expuesto, la Comisión Evaluadora decide intimar a la firma INCAR S.A., CYALCO S.R.L. y CODI S.R.L. a la presentación de la documentación faltante en el plazo establecido en la normativa vigente.

Que obra nuevo Dictamen de la Comisión Evaluadora, de fecha 08 de Julio de 2.026, donde manifiesta que a la fecha se advierte que las firmas INCAR S.A., CYALCO S.R.L. y CODI S.R.L., cumplen con lo solicitado mediante dictamen de fecha 30 de Junio de 2.026.

Que analizado el aspecto económico de las ofertas, se observa:

Proveedores	Cotizado	% Dif
INCAR SA	$ 139,720,978.82	-31.03%
CYALCO S.R.L.	$ 155,676,348.97	-23.15%
GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.	$ 177,999,351.25	-12.13%
CODI S.R.L.	$ 192,141,377.37	-5.15%
CONSTRUCCIONES DE ING Y ARQ COINAR SRL	$ 188,522,330.64	-6.94%
Imputación Preventiva	**$ 202,579,768.97**	

Lic. Sec. PAOLA E. PRENDEZ
Dirección de Adm. y Cont.
Municipalidad de Concordia

FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas

DECRETO Nº 713/2.026.

CONCORDIA, 04/08/2.026.

Que además, la Comisión Evaluadora expresa que *"...La Comisión pasa a cuarto intermedio a la espera de la recomendación del área técnica.*

En fecha 27 de julio del corriente el área técnica realiza el correspondiente análisis y recomendación en GESCOM...".

Que por lo expuesto, la Comisión Evaluadora aconseja se adjudique a la firma INCAR S.A., por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 82/100 ($ 139.720.978,82), de acuerdo con lo descripto en el Anexo que forma parte del presente Decreto.

Que asimismo, lo adjudicado resulta ser un 31,03% inferior a la Imputación Preventiva.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 118° inciso a) de la Ordenanza N° 34.698, se consultó en el SIPAM y se constata que el oferente no posee deuda exigible en la Tasa Comercial.

Que por las razones invocadas, es decisión de este Departamento Ejecutivo Municipal aprobar el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente de referencia, declarar la INADMISIBILIDAD de las ofertas presentadas por las firmas CONSTRUCCIONES DE ING Y ARQ COINAR S.R.L. por no resultar válida la registrada bajo el Orden N° 4, y GOÑE HUGO ROBERTO por el incumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 38.542 (GESCOM), conforme lo expresado en los considerandos precedentes. Además, proceder a adjudicar la Licitación Pública Nº 36/2.026, para la Obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA EN BVARD. AYUÍ "O" Y NOGOYÁ – CIUDAD DE CONCORDIA", a la firma INCAR S.A., por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 82/100 ($ 139.720.978,82), de acuerdo a lo descripto en el Anexo adjunto que forma parte del presente Decreto, por ser la oferta más conveniente para este Municipio, y en virtud a lo considerado precedentemente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107°, Incisos ñ), q) y u) de la Ley Nº 10.027 y su modificatoria Ley N° 10.082 – Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente Compra Digital N° 3065 del año 2.026, correspondiente a la Licitación Pública Nº 36/2.026, para la Obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA EN BVARD. AYUÍ "O" Y NOGOYÁ – CIUDAD DE CONCORDIA", dispuesto mediante el Decreto N° 556/2.026, de fecha 16 de Junio de 2.026.

ARTÍCULO 2°.- Declárese inadmisibles, la oferta presentada por la firma CONSTRUCCIONES DE ING Y ARQ COINAR S.R.L. registrada bajo el Orden N° 4 por no resultar válida, y la oferta presentada por la firma GOÑE HUGO ROBERTO por el incumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 38.542 (GESCOM), conforme lo expresado en los considerandos precedentes; asimismo, que a través de la Dirección de

Sub. PAOLA E. PREISLER
Dirección de Adm. I Despacho
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ROQUIEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

Compras y Suministros se notifique a las mencionadas empresas, del contenido del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°.- Adjudíquese a la firma INCAR S.A., la Licitación Pública Nº 36/2.026, para la Obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA EN BVARD. AYUÍ "O" Y NOGOYÁ – CIUDAD DE CONCORDIA", por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 82/100 ($ 139.720.978,82), conforme a lo detallado en el Anexo adjunto, el cual forma parte del presente Decreto, por ser la oferta más conveniente para este Municipio; y en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 4°.- Impútese el presente gasto en la Partida Presupuestaria:

Nº 3.3.20.02.05.08.61.01 O.P. (Ent., Puentes y Alcantarillas) $ 139.720.978,82.

ARTÍCULO 5°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se realicen las gestiones tendientes para el cumplimiento de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se notifique del contenido del presente acto administrativo a la firma INCAR S.A. que resultó adjudicataria de la presente Licitación y a los demás oferentes; y proceda oportunamente a realizar los trámites correspondientes a la presente adjudicación.

ARTÍCULO 7°.- Gírese a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos, tome nota la Contaduría Municipal; cumplimentado, remitir a conocimiento de la Secretaría de Obras Públicas.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Secretaría de Gobierno; y oportunamente, archívese.

LBH/PEP

Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Directora de Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DECRETO Nº
CONCORDIA,

ANEXO

PLANILLA NOMENCLADORA

- **INCAR S.A.**, por un importe total de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 82/100 ($ 139.720.978,82), lo adjudicado resulta ser un 31,03% inferior a la Imputación Preventiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

IT	Item	CANT	PU	TOTAL
1	Movilización de obra	1.0000	$2,247,454.03	$2,247,454.03
2	Cartel de obra	1.0000	$396,009.99	$396,009.99
3	Excavación para alcantarilla en m3	250.0000	$9,544.59	$2,386,147.50
4	Armado de estructura, encofrado, provisión y colocación de hormigón H25 para alcantarilla por	50.0000	$980,505.84	$49,025,292.00
5	Provisión y colocación de hormigón H5 (hormigón de limpieza) para base de asiento de la alcantarilla por m3	5.0000	$464,660.76	$2,323,303.80
6	Construcción de baranda metálica	18.0000	$124,284.83	$2,237,126.94
7	Terraplén con compactación especial por m3	371.0000	$40,891.76	$15,170,842.96
8	Provisión, colocación y compactación de base de ripio en m3	252.0000	$72,626.97	$18,301,996.44
9	Excavación, relleno, compactación y perfilado para cañería de agua menor a 2 m de profundidad por	85.8000	$9,930.43	$852,030.89
10	Provisión y colocación de cañería de diámetro de Ø160 mm clase 6	30.0000	$34,366.07	$1,030,982.10
11	Provisión y colocación de cañería de diámetro de Ø250 mm clase 6	100.0000	$69,663.68	$6,966,368.00
12	Caño camisa PEAD Ø250 mm, PN 10	6.0000	$130,270.05	$781,620.30
13	Caño camisa PEAD Ø315 mm, PN 10	6.0000	$225,604.79	$1,353,628.74
14	Provisión y colocación de cama de arena fina para cañería PVC Ø160 mm	30.0000	$12,952.45	$388,573.50
15	Provisión y colocación de cama de arena fina para cañería PVC Ø250 mm	100.0000	$18,357.33	$1,835,733.00
16	Empalme Cañerías	1.0000	$1,064,869.52	$1,064,869.52
17	Dado de hormigón simple para caño camisa por m3	2.0500	$412,920.83	$846,487.70
18	Nudo de anclaje de Hº Aº	1.0000	$1,309,129.88	$1,309,129.88
19	Excavación, relleno, compactación y perfilado de calles para cañería de cloaca menor a 2 m de profundidad por m3	601.6500	$10,833.20	$6,517,794.78
20	Provisión y colocación de cañería de diámetro de Ø160 mm, línea 3.2 c/aro de goma	230.0000	$30,888.06	$7,104,253.80
21	Provisión y colocación de cañería de diámetro de Ø250 mm, línea 4.9 c/aro de goma	100.0000	$59,157.25	$5,915,725.00
22	Caño camisa PEAD Ø250 mm, PN 10	6.0000	$130,270.05	$781,620.30
23	Provisión y colocación de relleno de arena fina para cañería PVC Ø160 mm	230.0000	$14,779.01	$3,399,172.30
24	Provisión y colocación de relleno de arena fina para cañería PVC Ø250 mm	100.0000	$22,923.74	$2,292,374.00
25	Construcción integral de boca de registro de Hº Aº menor a 2,50m, incluye losa de fondo,losa de tapa y fuste(tapa hierro dúctil y cojinete)	3.0000	$1,590,420.70	$4,771,262.10
26	Dados de hormigón simple para caño camisa para red de cloaca por m3	1.0200	$412,920.83	$421,179.25
				$139,720,978.82

Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Dirección de Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO E. ESQUIBEL
Director de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia